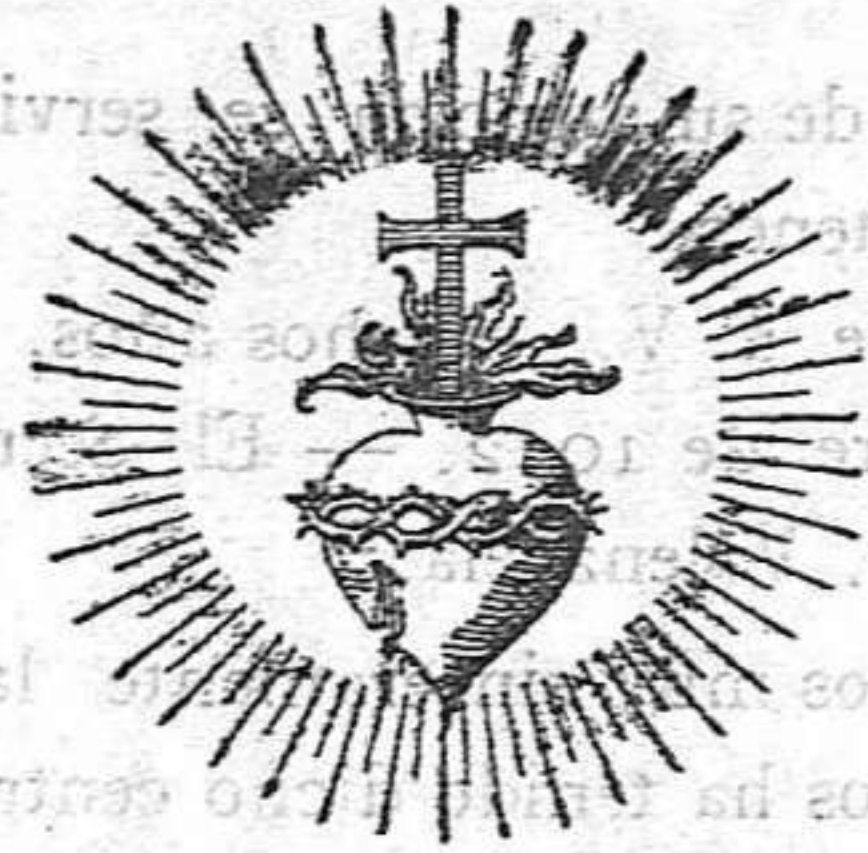


# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo  
está contra mí  
Mt. 23. cap. XI vers. del  
14 al 28

El que no recoge conmigo  
desparrama  
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Diciembre

I. Sesión general aprobada y bendecida por Su Santidad

#### La Iglesia en la República Argentina

#### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El triunfo de la Inmaculada sobre las sectas en la católica España.
- 2.ª Buen éxito de una obra de celo.
- 3.ª Las Congregaciones Marianas.

Conversiones 24. — Enfermos 26. — Atribulados, 9. — Familias 10. — Matrimonios 4. — Bautizos 3. — Vocaciones 6. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 12. — Consejo y protección en varios. — Una gracia particular. — Protección a dos socias. — Gracias espirituales 29. — Idem temporales 15. — Intenciones particulares 22. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 30.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 13. — Santa Lucía, virgen.  
27. — San Juan, Evangelista.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos, especialmente por todos los fallecidos en el presente año 1912.

A. M. D. G.

## COMPARACION DE TRIBUTOS

### Lo que se paga en Francia y en España

Comenzada la discusión del presupuesto de ingresos, ofrece interés la comparación de lo que se exige y se satisface en Francia por los principales tributos, y lo que se paga en España por los mismos u otros análogos.

Mas para formar juicio sobre el resultado que

ofrecen los datos comparativos, no debe olvidarse que Francia tiene doble población que España y que su riqueza general es inmensamente mayor que la nuestra.

Sin embargo, por contribución territorial se exigen en Francia 210 millones de francos, y en España 193 millones de pesetas.

El rendimiento en la República vecina de la contribución de patentes, que equivale a nuestra contribución industrial y de comercio, se fija en 166 millones de francos. Aquí, por ese concepto, se calculan sus ingresos por 45 millones de pesetas.

El impuesto mobiliario, que guarda bastante relación con el de utilidades nuestro sobre la riqueza mobiliaria, produce en Francia 112 millones, y en España está calculado en 143 millones. Pero hay que tener en cuenta que en España se paga el impuesto del 20 por 100 sobre los intereses de la Deuda, que no se satisface en Francia, como parte integrante del impuesto sobre utilidades; concepto que representa unos 68 millones de pesetas de ingresos. Deducida esta cantidad, resulta que nuestro impuesto de utilidades, propiamente dicho, para la comparación, sólo rinde 75 millones de pesetas.

Además en Francia existe por separado el impuesto sobre la renta de los valores mobiliarios, que produce 119 millones de francos. Sumada esta cantidad con la expresada de 112 millones forman un total de 231 millones, por los conceptos que aquí integran nuestro impuesto de utilidades.

Por el tributo de derechos reales y transmisión de bienes se obtiene en Francia la enorme cifra de 792 millones de francos, incluyendo en esta cifra 15 millones del impuesto de bienes de mano muerta, recientemente establecido en España.

Así y todo, aquí sólo se calcula el ingreso anual por los mismos conceptos de derechos reales en 65 millones de pesetas.

Existe en Francia un tributo sobre las bebidas cuyo rendimiento se fija en la considerable cantidad de 477 millones de francos al año.

Dicho impuesto equivale al que aquí se exigía a los vinos, licores, cervezas y alcoholes, que nunca produjo más de 5 por 100 de lo que se paga en Francia, y que ahora está reducido al impuesto sobre alcoholes solamente, por el cual se calculan en España ingresos nada más que por la suma de 10 millones.

De modo que en Francia los bebedores pagan 461 millones de francos, al año, más que aquí.

El timbre, que por todos conceptos, incluso por Correos, Telégrafos y operaciones de Bolsa, se presupuesta aquí en 92 millones para el año

próximo, con aumento sobre el anterior, en Francia rinde 274 millones por timbre, 279 por Correos, 57 por Telégrafos y 17 por operaciones de Bolsa. En total, 627 millones. Además, por Teléfonos se obtienen 48 millones.

La renta de Tabacos producen en Francia 508 millones, y en España 151.

Por el monopolio de cerillas se obtiene en el país vecino 41 millones de francos, y aquí solo se calcula su producto en 13 millones.

La renta de Aduanas tiene fijado en Francia un rendimiento de 679 millones, y en España de 171 millones.

Por el impuesto de azúcares, el Tesoro francés recauda, 186 millones, y el español, 41, y con trabajo.

Hay en Francia dos impuestos desconocidos aquí: el de puertas y ventanas, por el cual se pagan 71 millones de francos al año, que constituye un recargo sobre la contribución territorial, y acaso sobre el aire y la luz, y otro gravamen sobre los velocípedos, que produce nueve millones de francos.

Por la sal y el vinagre percibe la Hacienda francesa 14 millones, y deja a los Ayuntamientos la exacción del impuesto de Consumos y el de inquilinato.



## Menorca

La Comisión Provincial en su última sesión ordinaria, informó favorablemente para este Municipio, y por consiguiente desechados los recursos que sobre impuesto de las carnes y de carruajes de fuera de este término municipal, habían entablado varios vecinos de esta ciudad por considerarlos perjudiciales a los intereses de la población.

El acuerdo se tomó por mayoría de votos, habiéndolo formulado particular don Enrique Sureda y don Juan Victory.

También informó la comisión Provincial el recurso interpuesto por el Excmo. e ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, en contra de un acuerdo de este Ayuntamiento, referente a la construcción de una sala de autopsias común a los cementerios Católico y Civil.

## Dietarios para 1913

Se venden en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Por unanimidad la Comisión provincial acordó informar que procedía resolver de acuerdo a lo solicitado en el recurso entablado por el señor Obispo, revocando de este modo el acuerdo del Municipio.

En la ampliación del plan de carreteras recientemente aprobado por el Congreso, han sido comprendidos varios de los proyectos formados para la ampliación de las de estas islas.

Por lo que respecta a Mallorca, han sido aprobadas la carretera de Andraitx a Estallich, la de Luch a Pollensa, la de Esporlas desde el punto conocido por el *Pi ver* a Santa María y la de Santa Margarita por Son Costa.

Por lo que respecta a Menorca, han sido comprendidas la de la bajada de Mahón a los andenes del puerto, la de Alayor a la antigua de Mahón a Ciudadela y la de Alayor a San Cristóbal por *Campas*.

Con motivo de la nueva Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, los reclutas que deseen obtener reducción del tiempo de servicio en filas, se ha establecido en esta ciudad una Escuela Militar donde podrán adquirir la instrucción teórica y práctica que se necesita para el caso.

Ha sido aprobado la propuesta eventual de esta comandancia de ingenieros por la que se asigna a la misma 25.000 pesetas con destino a la obra Proyecto de cuartel de caballería obteniéndose dicha suma haciendo baja de otra igual en lo asignado actualmente a la misma comandancia para la obra, instalación y montage de la estación radiotelegráfica en esta isla.

El próximo lunes, día 23 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, se cantará solemne Misa de Requiem, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, en sufragio del alma del excelentísimo señor don Teodoro A. Ladico y Font, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestros anteriores números.

(R. Q. I. P.)

Los establecimientos "El Bazar" de don Francisco Pons Carreras, calle Nueva 37 y Hannover 11, participan a su numerosa clientela haber recibido el tan celebrado turrón de Ciudadela de la acreditada fábrica de don José Mayans y José Mercadal, y avisan a todos los que tienen encargos hechos pueden pasar a recogerlos o avisar para que les sea mandado a domicilio.

Llamamos la atención de esta clientela sobre una utilísima sorpresa alemana que en breve se recibirá, dentro la cual podrán hallarse objetos de crecido valor.

Del "Ateneo Obrero" de esta ciudad, hemos recibido la siguiente invitación, que gustosos insertamos:

"Señor Director de EL GRANO DE ARENA.

Presente.

Este Ateneo tiene el gusto de invitar a V. a la inauguración de la exposición de muñecas que tendrá lugar en este Centro el 24 del actual, a las cinco de la tarde, y al mismo tiempo verán con gusto que el periódico de su digna dirección publicase una gacetilla alusiva al acto, manifestándole que el producto de los beneficios se dedican a las diferentes clases de enseñanza con que cuenta el repetido Centro.

Esperamos de su atención se servirá honrarnos con su asistencia.

Dios guarde a V. muchos años. — Mahón 20 de diciembre de 1912. — El Secretario actual, Miguel G. Valenzuela."

Agradecemos muy sinceramente la atención que con nosotros ha tenido dicho centro de cultura, deseando el más lisonjero éxito en el proyecto que se anuncia.

El próximo lunes cambiarán su turno de líneas los vapores "Mahón" y "Menorquín", desempeñando el primero la de Alcudia-Barcelona y el segundo una de las directas a Palma y Barcelona.

La Diputación provincial, a petición del Diputado por este Distrito don Juan Victory, ha concedido dos mil pesetas para la Sección de construcción de casas para obreros del Ateneo Obrero de esta ciudad.

Son de felicitar tanto los obreros beneficiados como el Ateneo, su órgano, por este donativo, y también de una manera especial la Diputación que lo ha concedido y el señor Victory, por haber conseguido tan importante cantidad.



## Cultos

### Parroquia de Santa María

Cuarto domingo de Adviento. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor en que predicará el Rdo. don Narciso Panedas, Vicario. A las dos catecismo para niñas. A las tres Vísperas, Completas, Rosario, práctica de la devoción de las Cuarenta Avemarias y del septenario de Nuestra Señora de la Esperanza, continuándose estos piadosos actos al anochecer los dos siguientes días. A las cinco instrucción doctrinal por el reverendo señor Cura Párroco.

En la iglesia de S. José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Martes día 24, Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. — A las seis y media, la Hora de Prima, cantándose solemnemente el Martirologio, vulgo Calenda de Navidad, por el Rdo. don Miguel Pons Ginart, Pbro., Beneficiado, y predicando después el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las nueve y media de la noche solemnes Maitines.

Miércoles 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. — Después de cantados los tres nocturnos de Maitines se celebrará con toda solemnidad la Misa de media noche, llamada vulgarmente del Gallo. A las cinco comenzarán las misas rezadas, continuándose sin interrupción hasta las nueve. A las diez será la mayor y la última a las doce. A las tres y media solemnes Vísperas, rezo de Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Cura Párroco.

Jueves 26. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor, en que predicará el Rdo. don Jaime Tutzó, Beneficiado. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario.

### Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica cuarta de Adviento. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y

nueve. A las diez la mayor con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. A las tres de la tarde Vísperas, rezo del Rosario y la devoción de las Cuarenta Avemarias. A las cuatro y media plática doctrinal por el citado señor Económico.

*Enseñanza del Catecismo.* — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 2 a 3 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de estas Escuelas Cristianas. De 3 a 4 en las Religiosas Carmelitas y en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 23. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. Por la noche rezo del Rosario y las Cuarenta Avemarias.

Martes 24, Vigilia de la Natividad del Señor. — A las seis y media canto de Prima y a las siete canto de la Calenda o Martirologio por el Rdo. señor don Gabriel Conforto. Por la noche, después del Rosario terminación de las Cuarenta Avemarias. A las diez y media canto de Maitines y a las doce la Misa llamada del Gallo.

Miércoles 25, fiesta de la Natividad del Señor. — Misas rezadas desde las cinco y media hasta las diez por la tarde a las tres Vísperas, Rosario y plática doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico.

Jueves 26. — Las misas rezadas y los cultos de mañana y tarde y plática de Catecismo, como el día anterior.

Sábado 28. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Virgen del Carmen a intención de la Cofradía. — Por la noche, después del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

### Parroquia de San Francisco

Sábado 21 de diciembre. — Adoración Nocturna: Vigilia ordinaria del turno 3.º. San José, y misa rezada a las cuatro por el alma del adorador honorario don Enrique Vallés Claramunt (q. e. p. d.)

Domingo cuarto de Adviento. — A las cinco y a las siete misas rezadas; a las nueve la de la tropa y a las diez la mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos enseñanza de Catecismo y a las tres Vísperas, Santo Rosario y después la piadosa práctica de las Cuarenta Avemarias.

Lunes 23. — A las ocho la Misa de costumbre en la Cripta por los difuntos recomendados.

Martes 24. — A las seis y media Prima, cantándose solemnemente el Martirologio, vulgo Calenda, por el Rdo. don José Juaneda, Pbro. A las siete y media y a las nueve misas rezadas en el altar de San Antonio de Pádua. Al anochecer terminará la devoción de las Cuarenta Avemarias. A las nueve y cuarto de la noche saldrá la guardia para empezar la Vigilia general solemne de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Cantado el Invitatorio, se rezarán los dos primeros Nocturnos de Maitines y se cantará solemnemente el tercero; a las once y cuarto Te Deum de Tortell, y adoración del Niño Jesús. A las doce la misa llamada vulgarmente del Gallo con acompañamiento de orquesta y comunión general. Seguidamente se dirán dos Misas rezadas, durante las cuales se cantarán los Laudes y después del Tantum ergo, se dará la bendición con el Santísimo. Esta Vigilia se aplicará por el alma de don Manuel Lague (q. e. p. d.)

Miércoles 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. — A las cinco empezarán las misas rezadas y a las diez la mayor. A las tres Vísperas y Rosario.

Lunes 26. — Las Misas rezadas se dirán a las mismas horas que en los días festivos y a las diez la solemne.

Viernes 27. — A las diez Misa solemne, con sermón panegírico de San Juan Evangelista por el Rdo. don Jaime Tutzó Pbro. M. A.

Advertencias que conviene tener presentes para la Vigilia de Navidad:

1.ª que las puertas de la iglesia permanecerán abiertas toda la noche.

2.ª que los que no deseen comulgar en la misa del Gallo procuren ir reconciliados, porque difícilmente encontrarán confesores en San Francisco.

3.ª desde las diez de la noche procuren abstenerse de toda comida y bebida los que piensen comulgar, de lo contrario se faltaría al respeto y veneración al Santísimo Sacramento.

4.ª A todos los que comulguen se les regalará recordatorios propios y especiales de esta Vigilia.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons  
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN



**Sección Adoradora Nocturna de Mahón**  
encargada de la Vela Diurna en dicha ciudad

**Adorado sea el Santísimo Sacramento**  
Ave María Purísima

**Plan de Cuarenta Horas y exposición diaria del Santísimo Sacramento en las iglesias de Mahón durante el año 1913**

Meses	Días en que se celebran	Iglesias donde está el Señor de manifiesto	Horas diarias de exposición	Comunidades y Asociaciones que celebran y costean las Cuarenta Horas y exposición diaria.	OBSERVACIONES
Enero	Del jueves 2. <sup>o</sup> al sábado 1. <sup>o</sup> febrero inclusivo.	San Antonio Abad.	De 5 a 6 y media de la tarde.	La propia iglesia.	
Febrero	Domingo, lunes y martes de Carnaval, días 2, 3 y 4 de febrero.	Parroquia de San Francisco de Asís.	Del domingo 10 mañana al martes 8 noche sin reservar. Será la exposición de día y de noche. De 5 a 6 y media tarde. De 6 a 7 tarde.	Sección Adoradora Nocturna. La propia iglesia.	El lunes de Carnaval de 9 a 12 y media mañana se suspenderá la exposición, con motivo de la fiesta de San Blas.
Id.	Del miércoles de Ceniza día 5 al viernes 28 febrero.	Ayuda parroquia de la Concepción. San Antonio Abad.	De 5 a 6 y media tarde. De 6 a 7 tarde.		
Marzo	Del sábado primero al domingo de Ramos día 16.	Parroquia de San Francisco de Asís.	De 6 a 7 y media tarde.		
Id.	Lunes, martes y miércoles de la Semana Santa y martes fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, días 17, 18, 19 y 25 de marzo.	San Antonio Abad. Hermanas Carmelitas (calle de Santa Rosa, 4). Asilo de Huérfanas (calle de San Fernando 44). Parroquia de Santa María.	De 6 y media a 8 tarde. De 7 a 8 y media tarde. De 6 y media mañana a 8 y media tarde.	Camareras de Jesús Sacramentado. El propio Oratorio. El propio Oratorio. Parroquia y Eda. Comunidad.	El primer día se expone a las 10 de la mañana.
Id.	Del 22 Sábado Santo al 24 Lunes de Pascua, y del 26 al lunes 31 marzo.	Religiosas Concepcionistas.	De 6 y media mañana a 8 y media tarde.	Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.	
Abril	Del martes 1. <sup>o</sup> al miércoles 30.	Religiosas Concepcionistas.	De 7 a 8 y media tarde.	La propia iglesia.	
Mayo	Del jueves 1. <sup>o</sup> al viernes 9 y del martes 13 al jueves 29.	Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.	De 7 a 8 y media tarde. De 6 a 6 y media mañana.	La propia parroquia.	Durante la primera Misa.
Id.	Sábado 10, domingo 11 y lunes 12 (Pentecostés).	Parroquia de Santa María.	De 7 a 8 y media tarde. De 6 a 6 y media mañana.	La propia parroquia.	Durante la primera Misa.
Id.	Viernes 30, sábado 31 y domingo 1. <sup>o</sup> de junio (fiestas del Sagrado Corazón de Jesús).	Parroquia de Santa María.	De 7 a 8 y media tarde. De 6 a 6 y media mañana.	La propia parroquia.	
Junio	Del martes 2 al lunes 30.	Parroquia de San Francisco de Asís. Religiosas Concepcionistas.	De 5 y media a 6 mañana. De 6 a 7 y media tarde. De 6 a 6 y media mañana.	La propia parroquia. La propia iglesia. La misma parroquia.	El martes 7 se expone a las 7 mañana. El miércoles 15 también se expone a las 7 mañana.
Julio	Del martes 1. <sup>o</sup> al lunes 14 y del jueves 24 al jueves 31.	Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.	De 6 y media mañana a 8 tarde.	Asociación Josefina. El propio Oratorio. Apostolado de la Oración.	
Id.	Del miércoles 1. <sup>o</sup> al miércoles 13.	Parroquia de Santa María.	De 5 a 6 y media tarde. De 6 mañana a 7 y media tarde.		
Agosto	Del jueves 1. <sup>o</sup> al viernes 22. Del sábado 23 al domingo 31.	Parroquia de San Francisco de Asís. Religiosas Concepcionistas.	De 5 a 6 y media tarde. De 6 y media mañana a 8 tarde.		
Septiembre	Del lunes 1. <sup>o</sup> al martes 30.	Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.	De 5 a 6 y media tarde. De 6 y media mañana a 8 tarde.		
Id.	Del miércoles 1. <sup>o</sup> al sábado 1. <sup>o</sup> noviembre inclusivo.	San José.	De 5 a 6 y media tarde.		
Id.	Domingo 5, lunes 6 y martes 7.	Asilo Calabria (calle de San Juan n.º 30). Parroquia de Santa María.	De 5 a 6 y media tarde. De 6 mañana a 7 y media tarde.		
Id.	Del miércoles 1. <sup>o</sup> al domingo 30.				
Id.	Del jueves 3 al domingo 30.				
Id.	Lunes 13, martes 14 y miércoles 15.				
Id.	Del lunes 3 al domingo 30.				
Id.	Del martes 1. <sup>o</sup> al jueves 31.				
Id.	Martes 30, miércoles 31 y jueves 1. <sup>o</sup> enero de 1914.				

Además de las Cuarenta Horas y exposición circular diaria del Santísimo Sacramento que se detallan en el presente Plan, estará el Señor de manifiesto en las iglesias días y fiestas que a continuación se detallan:  
 Parroquia de Santa María. — Todos los primeros viernes de mes de 7 a 8 mañana (Apostolado de la Oración). — Jueves y Domingo de Carnaval durante la Misa Mayor y Visperas. — En la Octava de Corpus durante la Misa Mayor y Visperas y el domingo de la Santísima Trinidad durante la Misa Mayor.  
 Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. — Todos los sábados del año, excepto el Sábado Santo, de 7 y media a 8 mañana. — En los días de Carnaval, de 8 y media a 9 mañana y de 9 a 3 y media de la tarde. — Durante la Hora de Nona del día de la Ascensión del Señor y al anochecer en los días del Novenario al Espíritu Santo y el domingo 25 de mayo que celebra dicha parroquia la fiesta del Corpus, de 11 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.  
 Parroquia de San Francisco de Asís. — Durante la Hora de Nona del día de la Ascensión. — De 5 y media a 6 mañana en los días del Novenario al Espíritu Santo. — El día del Corpus, durante el canto de Visperas y el domingo 17 de agosto, que se celebra la fiesta de Santa Clara, durante la Misa Mayor.  
 Además, esta Sección Adoradora Nocturna, que se halla canónicamente erigida en dicha iglesia, celebra por regla general Vigilia de Adoración Nocturna en las noches de los primeros, segundos y terceros sábados de cada mes y en las noches del 21 al 22 de mayo, Fiesta del Corpus y del 2 al 3 de noviembre. — Comemoración de los fieles difuntos. — El Turno de San Tarcicio celebra Vela Diurna los cuartos domingos de cada mes, de 9 y media a 5 de la tarde.  
 Iglesia de las Religiosas Concepcionistas. — En los segundos domingos de cada mes de octubre a marzo inclusive de 4 y media a 5 y media de la tarde y de abril a septiembre de 5 a 6 tarde. El primer viernes de cada mes al anochecer. — En los tres días de Carnaval de 4 a 5 tarde. — El día de la Ascensión del Señor de 11 a 12 mañana y durante el Novenario del Espíritu Santo, de 7 a 8 y media de la tarde.  
 Asilo de Huérfanas. — El primer viernes de cada mes durante la Misa conventual y en los tres días de Carnaval y fiesta del Sagrado Corazón de Jesús al anochecer.  
 Asilo Calabria. — Los primeros viernes de mes y el día 25 al anochecer y en el Triduo del mes de enero en honor del Niño Jesús de Praga durante la Misa Mayor y función de la tarde.  
 Oratorio de las Hermanas Carmelitas. — El segundo domingo de cada mes y en el Triduo al Niño Jesús de Praga del mes de enero al anochecer.

Con el precedente Plan, se cede a la ciudad de Mahón el consuelo y la dicha de que el Santísimo Sacramento esté de manifiesto durante todos los días del año.  
 Aprobado por el Consejo Directivo en sesión de esta fecha.  
 Mahón 11 diciembre de 1912.  
 El Presidente,  
 Juan F. Taltavull, a. n. v. f.

Visto bueno de los Rdos. Señores Párrocos de esta ciudad.  
 El Cura Párroco de Santa María,  
 Ambrosio Carabó, Pbro.

El Cura Párroco de San Francisco de Asís,  
 Juan Mercadal, Pbro.

El Secretario Contador,  
 Bernardo Hernández Mol, a. n. o.

Ciudadela, 17 de diciembre de 1912.  
 Visto el precedente plan de Cuarenta Horas y exposición del Santísimo Sacramento para el año 1913, damos muy de nuestro agrado la aprobación que nos ha sido respetuosamente solicitada; concedemos cincuenta días de Indulgencia por cada visita diaria al Santísimo Sacramento y otorgamos, finalmente, nuestro beneplácito para que antes de proceder a la reserva, se dé todos los días al pueblo la bendición con Su Divina Majestad.  
**EL OBISPO.**  
 Por mandado de S. E. Ilmo. el Obispo, mi Señor, Dr. Gabriel Vila, Lectoral Vicesecretario.

# Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

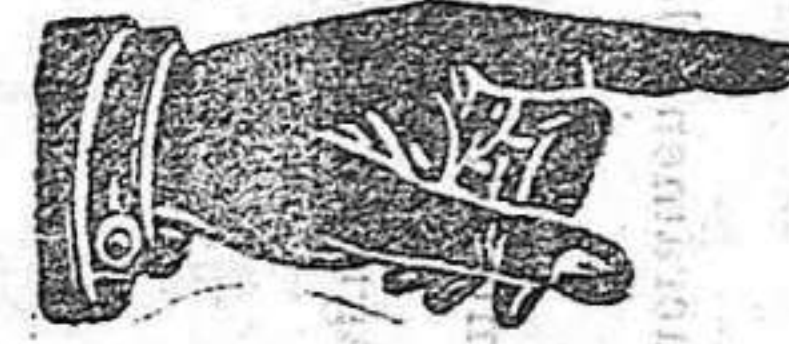
Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

Depositarlos en Mahón, Sres. Valls y Pons, Farmacia. Nueva, 8

Para seguir en buena salud :



**Purificada**



**Regenerada**



**Fortificada**

**VUESTRA SANGRE**

con el

**DEPURATIVO RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS OROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio General para toda España :

**DON FRANCISCO LOYARTE**

Calle S. Martial, 33, esquina á San-Ignacio de Loyola, 9

**SAN-SÉBASTIAN**

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

## LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

# MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.